

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0405-2021-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 25 de Febrero de 2021

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 31-188 en veinte (20) folios

CONSIDERANDO:

Que, doña YESI ALBERTA INGA NAUPAY, solicita al **Decano** de la Facultad de **Economía**, se le otorgue el Título de **Economista**, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que, la Facultad de **Economía**, con la Resolución Nº -2020-UNHEVAL/FE-CF, del 31 de Diciembre de 2020, aprueba otorgar el Título de **Economista**, a doña YESI ALBERTA INGA NAUPAY, obtenido por la modalidad de **SUSTENTACION DE TESIS**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que, el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del día **24 de Febrero de 2021**, acordó conferir el Título de **Economista**, a doña **YESI ALBERTA INGA NAUPAY**, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído N° **0142-2021-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico; Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Nº 0605-2016-UNHEVAL-CU, del 25.OCT.2016, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Título de Economista, a doña YESI ALBERTA INGA NAUPAY, de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Economía, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Título en el Libro de Registro respectivo.
- **DAR A CONOCER** la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educacion Superior Universitaria (SUNEDU), a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archivese.

ional Ha

General

HUANDI- REYNALDO MAROIAL OSTOS MIRAVAL RECTOR

NFA YOLANDA TORRES MUNGUIA SECRETARIO GENERAL

Distribución:

JOHAL HE

Expediente/Interesado/Archivo